

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : OPTICAL BRIGHTENER
Tipo de producto : Aditivos (Sales)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general :
Categoría de uso principal : Uso industrial
Especificaciones de utilización : Destinado al público en general
industrial/profesional : Industrial
Uso de la sustancia/mezcla : Agentes colorantes

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

RESOLTECH
249 AVENUE GASTON IMBERT Zone Industrielle de Rousset
13790 ROUSSET - France
T +33 (0) 4 42 95 01 95 (8h-12h & 14h-18h) - F +33 (0) 4 42 95 01 98
fds@resoltech.com - www.resoltech.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : ORFILA (FRANCE) : +33 (0)1 45 42 59 59 (24h/24, 7j/7)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clínic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036 Barcelona	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080 Sevilla	+34 91 562 04 20	

OPTICAL BRIGHTENER

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2 H373

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS07

GHS08

Palabra de advertencia (CLP)

: Atención

Componentes peligrosos

: Etanodiol; etilenglicol

Indicaciones de peligro (CLP)

: H319 - Provoca irritación ocular grave.

H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia (CLP)

: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P314 - Consultar a un médico en caso de malestar.

P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, de conformidad con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación

: Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
disodium 2,2'-([1,1'-biphenyl]-4,4'-diyldivinyléne)bis(benzenesulfonate)	(N° CAS) 27344-41-8 (N° CE) 248-421-0 (REACH-no) 01-2119533064-49	10 – 40	Eye Irrit. 2, H319
Etanodiol; etilenglicol	(N° CAS) 107-21-1 (N° CE) 203-473-3 (N° Índice) 603-027-00-1 (REACH-no) 01-2119456816-28	10 – 40	Acute Tox. 4 (Oral), H302 STOT RE 2, H373

Texto completo de las frases H: ver sección 16

OPTICAL BRIGHTENER

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Colocar a la víctima en reposo. Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: En caso de contacto con la piel, quitar enseguida toda la ropa manchada o salpicada y lavar inmediatamente con agua abundante.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Continuar con el enjuague ocular con agua limpia durante 20 o 30 minutos, parpadeando a menudo. Consúltase inmediatamente a un oftalmólogo.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagar la boca con agua. No dar nada, salvo un poco de agua para beber. Consultar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Espuma. Polvo seco.
--------------------------------	---

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Óxido de nitrógeno. Monóxido de carbono.
--	--

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios	: Llevar un aparato respiratorio autónomo.
--	--

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Las manipulaciones deben ser efectuadas exclusivamente por personal cualificado y autorizado.
Procedimientos de emergencia	: Si se produce un vertido importante, todo el personal debe ser evacuado inmediatamente y debe ventilarse la zona.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: Los derrames serán tratados por personal de limpieza cualificado y equipado con la protección respiratoria y ocular adecuada.
Procedimientos de emergencia	: Detener la fuga. Recoger en recipientes adecuados y eliminar los materiales contaminados en un centro homologado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Evitar que el producto se propague en el medio ambiente. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	: Recoger el producto con un material absorbente.
----------------------------	---

6.4. Referencia a otras secciones

No se dispone de más información

OPTICAL BRIGHTENER

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
- Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Consérvese si es posible, en un lugar fresco, bien ventilado y protegido de productos incompatibles. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.
- Productos incompatibles : Agente oxidante. Bases fuertes. Ácidos fuertes.
- Temperatura de almacenamiento : $\geq -10^{\circ}\text{C}$
- Lugar de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado.
- Normativa particular en cuanto al envase : Almacenar en un recipiente cerrado.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

OPTICAL BRIGHTENER	
UE - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ethylene glycol
IOELV TWA (mg/m ³)	52 mg/m ³
IOELV TWA (ppm)	20 ppm
IOELV STEL (mg/m ³)	104 mg/m ³
IOELV STEL (ppm)	40 ppm
Notas	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)	
UE - Valores límite de exposición profesional	
IOELV TWA (mg/m ³)	246 mg/m ³
IOELV TWA (ppm)	50 ppm
IOELV STEL (mg/m ³)	492 mg/m ³
IOELV STEL (ppm)	100 ppm

8.2. Controles de la exposición

No se dispone de más información

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Forma/estado : Líquido
- Color : Amarillo.

OPTICAL BRIGHTENER

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Olor	: Aminado/a.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 7 – 8,5
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: ≈ 100 °C
Punto de inflamación	: > 110 °C
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No hay datos disponibles
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: 1,185
Solubilidad	: No hay datos disponibles
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: 310 mPa·s 23°C
Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles.
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

10.2. Estabilidad química

No se dispone de más información

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna cuando la utilización es normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)	
DL50 oral rata	7712 mg/kg
DL50 vía cutánea	> 3500 mg/kg

OPTICAL BRIGHTENER

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

CL50 inhalación rata (mg/l)	2,5 mg/l/4 h
-----------------------------	--------------

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado pH: 7 – 8,5
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: 7 – 8,5
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración	: No clasificado

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)

CL50 peces 1	72860 mg/l
CE50 Daphnia 1	> 100 mg/l
EC50 72h algae 1	> 6500 – 13000 mg/l
NOEC crónico peces	15380 mg/l
NOEC crónico crustáceos	8590 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)

Biodegradación	90 – 100 %
----------------	------------

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

OPTICAL BRIGHTENER

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No se dispone de más información

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre contaminantes orgánicos persistentes

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

OPTICAL BRIGHTENER

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.